Domicilio Centro en que cursó sus estudios	de Certifica: Que el alumnos ha alcanzado una noto media de, en las calificacione
ldioma elegido Asignaturas optativas	obtenidas en los tres cursos de BUP o en los tres primeros cursos del Plan Experimental de Reforma de las Enseñanzas Medias (Primer Ciclo y primer curso del Segundo Ciclo), por lo que reúne
Desea tomar parte en las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato convocados por la Reso- lución de 7 de noviembre de 1991. (Firma)	los requisitos establecidos en la Orden de 23 de octubre de 1991 (BOE del 31 de octubre), a fin de participar en las pruebas para la abtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato.
ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA El Secretaria del Centro	de 1991 (Firma y Sello)

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 30 de octubre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FS91000022). (Res. P-128/91).

Esta Presidencia, de conformidad con los dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordada hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratós del Estada.

Denominación: «Construcción de presa de tierra compactada en la Sierra Norte de la pravincia de Sevilla».

Fecha de adjudicación definitiva: 24 de octubre de 1991.

Importe de adjudicación: 24.064.830 ptas.

Empresa adjudicataria: Francisco Lucas Ramírez/Eva Mº Moro Reyes (U.T.E.)

Sevilla, 30 de octubre de 1991 - El Presidente, Joan Corominas Masip.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 30 de marzo de 1991, de la Dirección General de Formación e Inserción Profesional, par la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de adjudicación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resalución de adjudicación definitiva por el sistema de adjudicación directa relativa a Adquisición de cuatro fatocapiadaras para las Centros de Seguridad e Higiene en el Trabaja a la Empresa Sistemas de Oficina Sevilla, S.A. por importe de 5.253.024 Ptas.

Sevilla, 30 de marzo de 1991. - PD. (Orden 14.10.91) El Director General, Juan Ma Ruiz Romera.

RESOLUCION de 26 de agosto de 1991, de la Dirección General de Formación e Inserción Profesional, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de adjudicación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamenta, esta Cansejería hace pública la Resalucián de adjudicación definitiva por el sistema de adjudicación directa relativa a Manual sobre Funciones del Conseja Rector de una Cooperativa a la Empresa Skill Consejeros de Gestión, S.A. por importe de 1.650.000 Ptas.

Sevilla, 26 de agosto de 1991. – PD. (Orden 14.10.91) El Director General, Juan Ma Ruiz Romero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de abras en la provincia, por el sistema de adjudicaciones di-

Resolución de 23 de septiembre de 1991 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, par la que se hace pública la adjudicación definitiva de abras realizadas por Contratacián Directa:

Conil Ftra. Remodelación interior para adaptación a LOGSE en C.P. «Jesús Maestro».

Se adjudica a la Empresa ERPA, S.A. por imparte de 5.565.504 Ptas.

Cádiz, 22 de octubre de 1991. - El Delegada, Francisco Menacho Villalba.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Delegoción Provincial de Almería, por la que se anuncia la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de veintiocho viviendas en Isleta del Moro-Níjar (Almería).

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Vivienda en su reunión del día 31.10.91, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de 28 viviendas en Isleta del Moro-Nijar (Almería), construidas bajo el amparo del expediente AL-85/130-V.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento de Níjar 1Almería), en el plazo de 2 meses, a cantar desde la fecha de

publicación de este anuncio en el BOJA.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurran los requisitos exigidas en las artículos 7° y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre (BOJA núm. 6 de 25.1.91), sobre adjudicación de viviendos de Promoción

Las cáracterísticas de las viviendas son las siguientes:

2 dormitorios	4 viviendas	56,82 m ² útiles
3 dormitorios	8 viviendas	70,33 m ² útiles
3 dormitorios	12 viviendas	70,77 m ² útiles
4 dormitorios	2 viviendas	82,66 m ² útiles
4 dormitorios	2 viviendas	82,84 m ² útiles

Almería, 31 de octubre de 1991.- El Delegado, Vicente E. Abad Mantoya.

RESOLUCION de 31 de actubre de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, par la que se anuncia la apertura del plaza de presentación de salicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de veintiséis viviendas en Alhama (Almería).

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de canformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 31.10.91, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de 26 viviendas en Alhama (Almería), construidas al amparo del expediente AL-89/020-V.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento de Alhama (Almería), según madelo oficial, en el plazo de 2 meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurran los requisitos exigidos en los artículos 7° y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre (BOJA núm. 6 de 25.1.91), sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Las características de estas viviendas son las siguientes:

2 dormitorios	4 viviendas	50,17 m ² útiles
2 dormitarios	4 viviendas	49,96 m ² útiles
3 dormitorias	2 viviendas	65,83 m ² útiles
3 dormitarios	12 viviendas	61,68 m ² útiles
4 dormitorios	2 viviendas	72,79 m ² útiles
4 dormitorios	2 viviendas	72.22 m ² útiles

Almería, 31 de octubre de 1991.— El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la odjudicación en régimen de arrendamiento de veintiséis viviendas en Tijola (Almería).

En vírtud de la dispuesto en el Decreto 41.3/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 31.10.91, se hace pública la aperturo del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamienta de 26 viviendas en Tijola (Almería), construidas al amparo del expediente Al-89/020-V.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento de Tíjola (Almería), en el plazo de 2 meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA.

Podrán solicitor dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurran los requisitos exigidos en los artículos 7° y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre (BOJA núm. 6 de 25.1.91), sobre adjudicoción de viviendas de Promoción Pública.

Las características de las viviendas son las siguientes:

Almería, 31 de octubre de 1991. – El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de lo Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la apertura del plaza de presentación de solicitudes para lo adjudicación en régimen de arrendamienta de treinta viviendas en Rioja (Almería).

En virtud de lo dispueto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 31.10.91, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de 30 viviendas en Rioja (Almería), construidas al amparo del expediente AL-90/030-V.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento de Rioja (Almería), en el plazo de 2 meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA.

Podrán salicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurran los requisitos exigidos en los artículos 7° y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre (BOJA núm. 6 de 25.1.91), sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Las características de las viviendas son las siguientes:

2D 2D' 2D'' 3D 3D'' 4D 4D'	2 dormitorios 2 dormitorios 2 dormitorios 3 dormitorios 3 dormitorios 4 dormitorios 4 dormitorios 4 dormitorios	4 viviendas 4 viviendas 4 viviendas 5 viviendas 7 viviendas 1 vivienda 1 vivienda 3 viviendas	54,97 m ² útiles 54,97 m ² útiles 54,97 m ² útiles 64,27 m ² útiles 64,27 m ² útiles 64,27 m ² útiles 77,88 m ² útiles 77,88 m ² útiles
4D''	4 dormitorios	1 vivienda	77,88 m ² útiles

Almería, 31 de actubre de 1991.— El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la apertura del plazo de presentoción de solicitudes para la adjudicación en régimen de orrendamiento de doce viviendas en Cuevas del Almanzora (Almería).

En virtud de la dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con la acordada por la Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 31.10.91, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de 12 viviendas en Cuevas. del Almanzora (Almería), construidas al amparo del expediente Al-87/350-V.

Las solicitudes se presentarón en el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almeria), según modelo oficial en el plazo de 2 meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes cancurron los requisitas exigidos en los artículas 7° y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre (BOJA núm. 6 de 25.1.91), sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Las características de las viviendas son las siguientes:

2 darmitorios	3 viviendas	55,97 m ² útiles 2D
3 darmitorios	3 viviendas	68,72 m ² útiles 3D
3 darmitorios	3 viviendas	68,72 m ² útiles 3D'
4 dormitorios	3 viviendas	81,63 m ² útiles 4D

Almería, 31 de octubre de 1991 - El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señola fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación. (JA-3-AL-146).

Con fecha 5.7.91, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de las obras de «Acondicionamienta del tramo de Las